



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

RECIBIDO  
09 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:30 am

FIRMA: E.N.T.G.

OFICIO No.: USP-CP-322/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 10 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

**I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES MINUTAS FEDERALES:**

- a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- b) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

**II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:**

- c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del 10 de noviembre de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-322/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2020

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 10 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

**I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES MINUTAS FEDERALES:**

- a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- b) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

**II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:**

- c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffí y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del 10 de noviembre de 2020.-----

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO  
09 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO  
HORA: 10:34  
FIRMA: Karla Reyna



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

09 NOV 2020  
**RECIBIDO**

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 10:26 hrs

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

OFICIO No.: USP-CP-322/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2020

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 10 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

**I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES MINUTAS FEDERALES:**

- a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- b) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

**II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:**

- c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del 10 de noviembre de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
**RECIBIDO**  
09 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO,  
HORA: 10:27am

FIRMA: *Alejandra*

OFICIO No.: USP-CP-322/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2020

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 10 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

**I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES MINUTAS FEDERALES:**

- a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- b) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

**II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:**

- c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del 10 de noviembre de 2020.-----





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-322/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2020

**DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 10 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

**I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES MINUTAS FEDERALES:**

- a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- b) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

**II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:**

- c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de

Recibido  
Edwin Martínez

10:30h - 5

9/11/2020



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del 10 de noviembre de 2020.-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-322/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2020

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 10 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

**I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES MINUTAS FEDERALES:**

- a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- b) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

**II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de

*Recibido  
Edwin Zavala  
10:30 AM  
9/11/20*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del 10 de noviembre de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP--322/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2020

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 10 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

**I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES MINUTAS FEDERALES:**

- a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- b) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

**II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:**

- c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de

*[Firma manuscrita]*  
9/11/2020



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del 10 de noviembre de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP-322/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2020

**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 10 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

**I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES MINUTAS FEDERALES:**

- a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- b) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

**II) ANALISIS y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:**

- c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo del artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de paridad de género y verticalidad, en la conformación de

Leg. Roberto Quintal Durán.  
9:48 am 9/11/2020.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

cabildos; Suscrita por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrechea, Integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11:00 hrs. del 10 de noviembre de 2020.-----